BOLETIN OFICIAL
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Córdoba CORAZON DE MI PAIS

3a SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCV - TOMO DVI - **Nº 58**
CORDOBA, (R.A) **JUEVES 22 DE MARZO DE 2007**
www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

FEDERACION ARGENTINA DE CAMARAS Y ASOCIACIONES OPTICAS

Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Asociados a realizarse el 10/4/2007 en local de calle Santa Rosa 281, Córdoba (Capital), República Argentina a las 18,00 en 1° Convocatoria y 18,30 hs. en 2° Convocatoria, siendo el orden del día: 1) Tratamiento de memoria, estados contables con informe de contador público e informe de revisor de cuentas por el ejercicio cerrado el 31/12/2006. 2) Conforme a lo solicitado por Inspección Sociedades Jurídicas de la Provincia de Córdoba ratificar todos y cada uno de los puntos aprobados en Asamblea General de Asociados realizada el 27 de Mayo de 2006 en la ciudad de Santa Fé, República Argentina. 3) Elección de autoridades en el órgano directivo y en el de fiscalización conforme a estatuto social. 4) análisis de situación y perspectivas políticas e institucionales. 5) Análisis de situación económica y financiera de la institución. La sec.

3 días - 4511 - 26/3/2007 - $ 84.-

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA SARMIENTO

BELL VILLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 12/4/07 a las 20 hs. en sede. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designar a dos socios para firmar conjuntamente con el presidente y secretario el acta de asamblea. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general, y estado de resultados, todo correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2006. 4) Designación de una junta escrutadora (3 socios). 5) Elección de comisión directiva, total (17) miembros, para cubrir los cargos de: presidente, vicepresidente, secretario, pro-secretario, secretario de actas, tesorero, pro-tesorero, seis vocales titulares y cuatro suplentes. 6) Elección de dos revisoras de cuentas, un titular y un suplente. El Sec.

3 días - 4514 - 26/3/2007 - s/c.

CIRCULO ODONTOLOGICO REGIONAL DE LAS VARILLAS

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Abril del año 2007, a las 21,00 horas en su sede social sita en calle España esquina Medardo Alvarez Luque de la ciudad de Las Varillas, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para realizar el escrutinio y firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la Cesión en Fideicomiso del terreno de 364,50 mts2. La Sec.

5 días - 4522 - 28/3/2007 - $ 105.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FEDERACIÓN RINCÓN

EMBALSE

Convoca a Asamblea General Ordinaria Anual 14/4/2007 a las 16 hs. en el local del Centro. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Consideración de la memoria, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio N° 3 del 1/1/2006 al 31/12/2006. 3) Designación de 2 socios para que juntamente con el presidente y secretario firmen el acta respectiva. 4) Elección de la Junta Escrutadora de votos, recuento y escrutinio. 5) Elección de la comisión directiva por un año a saber: un síndico titular y un síndico suplente (por renuncia y fallecimiento de los mismos). 6) Proclamación de los Electos. El Sec.

3 días - 4517 - 26/3/2007 - s/c.

CENTRO DE ACCION COMUNITARIA DE NO VIDENTES CIUDAD DE SAN FRANCISCO "CACNOVI"

SAN FRANCISCO

Convocase a los señores Asociados de Centro de Acción Comunitaria de No Videntes Ciudad de San Francisco "CACNOVI" a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día quince del mes de Abril del año dos mil siete a las nueve horas en la sede social de calle Castelli 1640 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, en la que se considerará el siguiente orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Consideración del inventario, cuenta de gastos y recursos, memoria y balance general con informe de la comisión revisora de cuentas. 3) Designación de la comisión escrutadora y elección de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas. 4) Elección de dos miembros para firmar el acta de asamblea. El presidente.

3 días - 4399 - 26/3/2007 - s/c.

ASOCIACION PRIMERA IGLESIA EVANGELICA BAUTISTA DE SAN FRANCISCO

Convoca a una Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 12 de Abril de 2007 a las 20,30 hs. en el local de nuestra institución cito en calle Libertad 2035 de dicha ciudad con el correspondiente Orden del Día: 1) Ratificación de la asamblea extraordinaria realizada el día 22 de Noviembre de 2006 en nuestro local institucional y las decisiones tratadas en dicha reunión. 2) Consideración de las renuncias del Presidente, vicepresidente, vocal 1, vocal 4 y suplente del órgano de fiscalización. 3) Designación de las nuevas autoridades de la comisión directiva. 4) Ofrecimiento de compra del local institucional de calle Libertad 2035. La comisión directiva.

2 días - 4496 - 23/3/2007 - $ 28.-

ASOCIACION MUTUALISTA DE ADELIA MARIA

ADELIA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/4/07 a las 19,00 hs. en la sala de la Biblioteca Popular Roque S. Peña de C.E.L.A.M. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para que firmen el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, balance general, cuentas seccionales, cuentas de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización, correspondiente al 27° ejercicio iniciado el 1/1/2006 al 31/12/06. 3) Elección de consejeros y junta fiscalizadora de acuerdo al Art. 15 del estatuto: a) Nombrar Junta escrutadora (Art. 41): 1 miembro del consejo directivo y 1 representante de cada lista de candidatos. B) Elección de tesorero y 2 vocales titulares por 2 años. C) Elección de 4 vocales suplentes por 2 años. D) elección de 1 fiscalizador titular por 2 años. E) Elección de 2 fiscalizadores suplentes por 2 años. El Sec. Art. 35 del estatuto en vigencia.

3 días - 4393 - 26/3/2007 - s/c.

ASOCIACION CIVIL Y ADMINISTRADORA JOCKEY COUNTRY CLUB BELL VILLE

La comisión directiva de la Asociación Civil y Administradora Jockey Country Club Bell Ville convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día jueves veintinueve de Marzo a las 21,30 horas en el Salón "Eventos 78" de la ciudad de Bell Ville, con el objeto de tratar el siguiente orden del Día: 1) Obra de pavimentación del predio del country. 2) Elección y contratación de empresas del rubro a efectos de concreción de la obra. 3) Financiación de la obra precitada. La comisión directiva.

3 días - 4455 - 26/3/2007 - $ 30.-

CLUB DEPORTIVO BARRIO BERTOSSI

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 13/4/07 a las 20,30 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Designación dos socios para firmar acta asamblea con presidente y secretario. 2) Lectura acta asamblea anterior. 3) Lectura y consideración memoria, balance general, Estado de ingresos y egresos, inventario general e informe comisión revisora de cuentas, correspondiente al 48° ejercicio cerrado el 15/1/06 y 49° ejercicio cerrado el 15/1/07. 4) Causas convocatoria fuera de término. 5) Proyecto modificación estatutos sociales. 6) Designación 3 socios para formar mesa escrutadora de votos. 7) Elección de presidente, vicepresidente, secretario, pro-secretario, tesorero, pro-tesorero y 6 vocales titulares por 2 años. Elección 3 vocales suplentes, 3 revisores de cuentas titulares y 2 suplentes por 1 año. El Sec.

5 días - 4042 - 28/3/2007 - $ 105.-

AERO CLUB ALTA GRACIA

ALTA GRACIA

En cumplimiento del Art. 34° de nuestros Estatutos sociales y disposiciones vigentes, convoca a los Sres. Asociados, a asamblea general ordinaria a realizarse el día 22 de Abril de 2007 a las 12,30 hs. en el quincho de Fútbol de nuestra institución, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que refrenden el acta de asamblea. 2) Informe de la comisión revisora de cuentas. 3) Informe por parte de la H.C.D. a los señores asambleístas de los motivos que dieron lugar a la realización en términos estatutarios de las asambleas años 2005/2006. 4) Lectura de memorias y balances generales de los ejercicios cerrados al 30 de Mayo de 2005/2006. 5) Informe sobre situación y estado del club (Relaciones Laborales). 6) Designación de tres socios para ejercer funciones de comisión escrutadora. 7) Elección para la renovación total de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas a saber. 8) Temas varios: Titulares: presidente, pro-secretario, tesorero, vocales 1° y 3° por el término de dos años. Vicepresidente, secretario, pro-tesorero y vocal titular 2° por el término de un año. Suplentes: Vocales suplentes 1° y 3° por un año. vocal suplente 2° por dos años. Comisión Revisora de Cuentas: tres miembros por el término de un año. De los Estatutos. Art. 38: La asamblea se constituirá en primera convocatoria con la asistencia de la mitad más uno de los Asociados en condiciones de votar. Una hora después si no hubiera "Quórum" ésta quedará constituida legalmente cualquiera sea el número de socios presentes. El Sec.

2 días - 4526 - 23/3/2007 - $ 100.-

CLUB SPORTIVO BELGRANO DE

ALMAFUERTE

ALMAFUERTE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 18/4/07 a las 22 hs. en nuestra sede. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Informe y consideración de la memoria, balance general, estado demostrativo de ingresos y gastos, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/06 e informe de la comisión revisadora de cuentas. 3) Explicación porque no se realizó la asamblea general ordinaria de asociados, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/06 como lo ordena el estatuto. 4) Designar mesa escrutadora de votos. 5) Elección total de comisión directiva, se aplica los Arts. 30 y 36 de nuestros estatutos. Elección de presidente, secretario, tesorero y 3 vocales titulares por 2 años; vicepresidente, pro-secretario, pro-tesorero, 3 vocales titulares, 3 vocales suplentes y Tribunal de Cuentas, 3 titulares y 1 suplente por 1 año. 6) Designar 2 asociados, para firmar el acta de la asamblea. El Sec.

3 días - 4505 - 26/3/2007 - s/c.

VENTAS

ALEJANDRO ROCA - La Clínica Privada Alejandro S.R.L., CUIT 30-60981996-7, con domicilio en César Comolli 220, Alejandro Roca, Pcia. de Córdoba, cede y transfiere a la Asociación de Beneficencia y Hospital Nuestra Señora de la Asunción, con igual domicilio, el fondo de comercio de prestación de Servicios de Salud, ubicado en el domicilio indicado. Pasivo a cargo del vendedor. Oposiciones: Cr. Aldo Gustavo Ludueña, General Paz 33 (2686) Alejandro Roca, Pcia. de Córdoba.

5 días - 2677 - 28/3/2007 - $ 20.-

La Sra. Paola Carla Biolato Enrico, domiciliada en calle Marcelo T. de Alvear Nº 231 Piso 12 Dpto. "B" de Córdoba, vende, cede y transfiere al Sr. Luis Horacio Lezcano domiciliado en calle 9 de Julio Nº 594 de la ciudad de Pilar, Provincia de Córdoba, el fondo de comercio denominado "Farmacia Italia" sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1036 Bº Güemes de esta ciudad. Pasivo cargo vendedora. Oposiciones Estudio Dr. Alejandro Schvartzman Bv. San Juan Nº 1350 Bº Paso de los Andes.

5 días - 4192 - 28/3/2007 - $ 20

La Sra. Mercedes Isabel Meloni de Tarnoski, LC Nº 4.899.807, con domicilio en calle Soldado Allende Nº 1170 de Leones (Cba.), vende, cede y transfiere al señor Zheng Yao Xu, DNI 94.031.046, domiciliado en calle E del Campo Nº 1233 de Rafael Castillo, Partido de la Matanza (Bs. As.) el fondo de comercio de supermercado denominado Autoservicio Tarnoski, ubicado en calle Alte. Brwn Nº 698 de leones (Cba.). Pasivo a cargo del vendedor. Oposiciones: Escribano Jorge Alfonso Martín, con domicilio en calle Rivadavia Nº 1196 de Leones (Cba.) Tel. 03472 - 483259.

5 días - 3519 - 28/3/2007 - $ 20

Adriana Brentan, DNI. 11.978.027 con domicilio en Pje. Nores Nº 1478 Bº Pueyrredón, hace saber que vende, cede y transfiere sin personal y libre de deudas y gravámenes, el comercio "Zapatillería y Regalería", ubicado en Buchardo Nº 1838 Bº Pueyrredón a favor de Bibiana Soledad Varela, DNI. 27.569.377, con domicilio en Tapalqué 3346 Bº Jardín del Pilar. Oposiciones de Ley en Caseros 850 casilla 18 Centro. Todos los domicilios pertenecen a la ciudad de Córdoba.

5 días - 3772 - 28/3/2007 - $ 34,50.-

Vendedores: Gerardo José Aguirre, DNI. 24.414.994, con domicilio real en San Martín 141 de la Localidad de Tanti, Provincia de Córdoba y la Sra. Teresa Sandes, DNI, 11.223.820, con domicilio en calle Suipacha 1.291 de Barrio Pueyrredón. Objeto: Farmacia Ciudad ubicado en José Manuel Estrada 55 de Barrio Nueva Córdoba. Comprador: Facundo Horacio Castro, DNI. 23.686.896, con domicilio en Rawson s/nº de la Localidad de Tanti, Pcia. de Córdoba. También firma a los fines del art. 1.277 del Código Civil el Sr. José Luis Mondino, DNI. 14.839.371. Oposiciones: Pasaje Benjamín Gould 624, Dpto. Frente, Barrio Observatorio, Córdoba Capital de 10 a 18 hs. por ante el Cr. José Segundo Torres.

5 días - 3262 - 28/3/2007 - $ 32.-

SOCIEDADES COMERCIALES

PRITTY S.A.

Designación de Cargos y Cambio de Sede

Por intermedio del Acta de Directorio de fecha 30 de Agosto de 2000, en la cual se pone a consideración el cambio de domicilio de la Sociedad Anónima Pritty, siendo aprobado por unanimidad la fijación de la sede en Camino a Monte Cristo Km. Tres y Medio de la Ciudad de Córdoba. Por intermedio de la Asamblea Ordinaria de fecha 05 de Noviembre de 2001 y Acta de Directorio de fecha 06 de Noviembre del mismo año que designa cargos el Directorio, en forma unánime se nombraron los siguientes directores de la Sociedad Anónima Pritty designando los siguientes cargos: Presidente: Sr. De Biasi Miguel Ángel, D.N.I. Nº 12.613.499, Vicepresidente: Sra. Becerra Alejandra Elizabeth, D.N.I. Nº 13.984.939, Vocal: Sra. Ronconi Patricia María Gabriela, D.N.I. Nº 14.622.197, Suplente: Sr. Acuña Ramiro D.N.I. Nº 17.384.693. Siendo la designación de conformidad de los miembros del Directorio. Por intermedio de la Asamblea Ordinaria de Fecha 15 de Noviembre de 2002 y Acta de Directorio de fecha 16 de Noviembre de 2002 que designa cargos el Directorio, en forma unánime se nombraron los siguientes directores de la Sociedad Anónima Pritty designando los siguientes cargos: Presidente: Sr. De Biasi Miguel Ángel, D.N.I. Nº 12.613.499, Vicepresidente: Sra. Becerra Alejandra Elizabeth, D.N.I. Nº 13.984.939, Vocal: Sra. Ronconi Patricia María Gabriela, D.N.I. Nº 14.622.197, Suplente: Sr. Acuña Ramiro D.N.I. Nº 17.384.693. Siendo la designación de conformidad de los miembros del Directorio. Departamento de Sociedades por Acciones. Córdoba, 1 de Marzo de 2007.-

Nº 2766 - $ 83.-

INTELSEG S.A.

Constitución de Sociedad

Denominación: Intelseg SA. Fecha acta constitutiva: 21/12/2006. Fecha acta ratificativa: 31/1/2007. Socios: Sebastián Andrés Rolon Soto, DNI 28.425.608, edad 26 años, soltero, argentino, comerciante, domicilio Tristán Echegaray 3340 ciudad de Córdoba y Raquel Teresa Toselli, DNI 17.111.732, edad 41 años, soltero, argentina, comerciante, domicilio Elías Yofre 925 ciudad de Córdoba. Sede y domicilio: Deán Funes 1410, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: noventa y nueve (99) años contados desde la Inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto social: el objeto de la sociedad será: Comercialización: de servicios de telecomunicaciones -sean éstos por vía telefónica o por servicio de Internet; de servicios complementarios de telecomunicaciones, comercialización de sistemas de seguridad y control por medios audiovisuales y/o computarizados, compra, venta, instalación y servicio técnico de equipos informáticos, de comunicaciones y seguridad, -excluyendo armamentos y sustancias restringidas-; comercialización de software. Desarrollo: Ingeniería en sistemas de comunicaciones, seguridad y control por medios audiovisuales y/o computarizados, desarrollo de tecnología de transmisión de datos por onda, microonda, cableada o satelital; desarrollo de software y proyectos de ingeniería en telecomunicaciones, instalación de infraestructura en telecomunicaciones, cableado y generación de enlaces por onda o microondas. Servicios: Consultoría; tercerización de servicios integrales de atención al cliente; cobranzas y facturación de terceros, auditoría de sistemas informáticos. Capital: pesos Doce Mil ($ 12.000) representado por Un Mil Doscientas (1200) acciones ordinarias nominativas no endosables clase A, valor nominal pesos diez ($ 10) cada una, con derecho a cinco votos por acción. Suscripción: a) Sebastián Andrés Rolon Soto, DNI 28.425.608, Seiscientas (600) acciones ordinarias nominativas no endosables clase A, b) Raquel Teresa Toselli, DNI 17.111.732, seiscientas (600) acciones ordinarias nominativas no endosables clase A. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de siete (7) directores titulares y un mínimo de (1) y un máximo de siete (7) directores suplentes, accionistas o no, electos por el término de tres ejercicios, con el fin de llenar vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores podrán ser reelectos. Autoridades: Presidente: Godofredo Federico Lazcano Colodrero, Argentino, DNI 13.962.309, edad 46 años, casado, abogado, domicilio Deán Funes 1410, ciudad de Córdoba, domicilio art. 256 LSC Deán Funes 1410, ciudad de Córdoba. Director suplente: Sebastián A. Rolon Soto, DNI 28.425.608, domicilio Art. 256 LSC Tristán Echegaray 3340, ciudad de Córdoba, ambos cargos con duración de 3 ejercicios. Representación legal y uso de firma social: Representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio quien actuará en forma individual. Fiscalización: estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La sociedad podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. En el acta constitutiva se resuelve prescindir de la sindicatura en virtud de lo dispuesto por el art. 284 in fine de la LSC expresando que los socios poseen el derecho de contralor conferido por el art. 55 LSC salvo aumento de capital en los términos del art. 299 inc. 2 LSC. Ejercicio social: 31/1 de cada año. Córdoba, 8 de febrero de 2007. Dpto. Soc. por Acciones.

Nº 3838 - $ 219

COOPERATIVA SUDECOR LITORAL LTDA

La Cooperativa tiene domicilio en calle Córdoba 399 de Bell Ville, está inscripta en el I.N.A.E.S. con matrícula Nº 8936 y su Objeto Social es Múltiple. Las principales actividades que desarrolla en la actualidad son: Crediticia, Tarjeta de Crédito Leal, Telefonía Básica, Provisión (Supermercados), Acopio de Cereales, Explotación Agropecuaria y Corretaje de Cereales. El Capital Social, según el último balance aprobado al 30/06/2006 es de $4.484.770 y el Patrimonio Neto es de $45.639273,90. La Asamblea General Ordinaria del 1º de Diciembre de 2006 autorizó un Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Simples(no convertibles en acciones) por un monto de hasta $ 10.000.000 y U$S 2.000.000. En Programa Global anterior se emitieron Obligaciones Negociables por la suma de $5.000.000 y u$s1.000.000. A la fecha, existe una deuda bancaria con garantía hipotecaria cuyo saldo asciende a $3.600.000. El Consejo de Administración, en su reunión del 27 de Febrero de 2007, y en función de las facultades delegadas por la Asamblea, resolvió una emisión parcial, con las siguientes condiciones: Emisión de Títulos Clase "K"- 1ª Serie por un monto de u$s 400.000. Emisor Coop de E.M. Sudecor Litoral Ltda. Agente de Registro y Pago: Coop de E.M. Sudecor Litoral Ltda. Legislación Vigente Ley 23.576 y sus modificaciones. Moneda de Emisión: Dólares Estadounidenses. Carácter de la Emisión: Privada, sin oferta pública. Garantía Común, sobre la totalidad de su Patrimonio. Clase"K" Serie 1ª. Fecha de Emisión: 21 de Marzo de 2007. Período de colocación. Vencimiento : 30 de Abril de 2007. Valor Nominal: u$s 500. Titulos: Representan a las O.N. Son nominativos transferibles, e impresos por valor de: 1 ON (u$s500); 2 ON (u$s1.000); 10 ON (u$s5.000) y 20 ON (u$s10.000) cada uno. Precio de Emisión (valor técnico): el Valor Nominal más los intereses devengados. Forma de los Títulos: serán emitidos en forma de láminas. Transmisión Por cesión, con notificación previa fehaciente al emisor. Plazo: Ciento ochenta días. Fecha de Vencimiento: 17 de Septiembre de 2007. Amortización: 100% del valor nominal, al vencimiento. Interés: 4% nominal anual, sobre una base de 360 días. Pago de Intereses: 2 Pagos Trimestrales: 19-06-2007 y 17-09-2007; Lugar de Pago: Domicilios de la Cooperativa. Jurisdicción: Tribunales Ordinarios de Bell Ville (Cba.). Acción Ejecutiva: Los Títulos otorgan la vía ejecutiva conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 23.576. Rescate Anticipado por el Emisor: En cualquier momento, al valor técnico. Forma de Integración: Contado, al momento de la suscripción.-

Nº 4586 - $ 131.-

TARJETA NARANJA S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 21 de septiembre de 2005 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust I", emisor de a) certificados de participación y b) valores representativos de deuda fiduciaria cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Providencia del 4 de noviembre de 2005 en el expediente N° 1071/05, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 7 de noviembre de 2005. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos incluidos en el Anexo I (B) del contrato de cesión celebrado con fecha 19 de marzo de 2007 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos

del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Ciudad de Buenos Aires, 19 de marzo de 2007. Prof. David RUDA - Presidente de Tarjeta Naranja S.A.

2 días - 4503 - 23/3/2007 - $ 142.-

TARJETA NARANJA S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 13 de junio de 2006 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust III", emisor de a) certificados de participación y b) valores representativos de deuda fiduciaria cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Emisoras del 25 de julio de 2006 en el expediente N° 737/06, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 4 de agosto de 2006. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos incluidos en el Anexo I(B) del contrato de cesión celebrado con fecha 19 de marzo de 2007 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Ciudad de Buenos Aires, 19 de marzo de 2007. Prof. David RUDA - Presidente de Tarjeta Naranja S.A.

2 días - 4502 - 23/3/2007 - $ 142.-

CENTRO GAS DISTRIBUCION S.A."

Constitución de sociedad

Acta Constitutiva 15-12-06. Socios: TACAIN PORTEIRO, Nilda Anabell, uruguaya, casada, DNI. 92.591.058, de profesión ama de casa, con domicilio en la calle Montiel Nro. 5645 - Ciudad de Buenos Aires, nacida el 6 de noviembre de 1955; DANDERFER, José María, argentino, casado, D.N.I. Nº 13.323.368, de profesión empresario, domiciliado en Belgrano Nº 387 - Piso 12 - Depto. "A" de la Ciudad de Córdoba , nacido el 10 de diciembre de 1959; Denominación: "CENTRO GAS DISTRIBUCION S.A.".- Domicilio: Ciudad de Córdoba - Provincia de Córdoba - República Argentina.- Sede Social: Belgrano 387 Piso 12 Depto. "A" - Ciudad de Córdoba - Provincia de Córdoba.- Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el R.P.C.- Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, intermediación, representación, consignación, comisión, mandato, distribución y comercialización de gas licuado de petróleo, de sus productos y/o subproductos elaborados, semielaborados o a elaborarse, frutos derivados y afines; de electrodomésticos, productos y subproductos eléctricos y electrónicos, artefactos y herramientas industriales, junto a los artículos y materias prima relacionados directa o indirectamente con los anteriores mencionados, y en general la realización de toda actividad afín y conexa que de ellos derive.- B) Industriales: Mediante la fabricación, producción, elaboración, fraccionamiento, procesamiento y transformación de frutos, productos o subproductos naturales o artificiales, materias primas, materiales, mercaderías y demás bienes provenientes del gas licuado de petróleo y/o afines.- La fabricación, producción, elaboración de electrodomésticos y productos y subproductos eléctricos y electrónicos.- La sociedad podrá realizar todo acto necesario para el debido cumplimiento del objeto social. Capital Social: $ 12.500 representado por 125 Acciones de pesos $ 100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción: DANDERFER, José María suscribe Tres (3) acciones, $ 300, Tacain Porteiro, Nilda Anabell suscribe Ciento Veintidós (122) acciones, $ 12.200.- Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fijen la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea podrá designar suplentes, por igual o menor número que los titulares o por el mismo plazo. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la designación por la Asamblea de por lo menos un (1) director suplente será obligatoria.- Designación de Autoridades: Presidente: José María DANDERFER, argentino, casado, D.N.I. Nº 13.323.368, de profesión empresario, domiciliado en Belgrano Nº 387 - Piso 12 - Departamento "A" de la Ciudad de Córdoba, nacido el 10 de diciembre de 1959 constituyendo domicilio especial (art. 256 L.S.) en el mismo citado supra.- DIRECTOR SUPLENTE: Nilda Anabell TACAIN PORTEIRO, uruguaya, casada, DNI. 92.591058, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Montiel Nro. 5645 - Ciudad de Buenos Aires, nacida el 6 de noviembre de 1965; constituyendo domicilio especial (art. 256 L.S.) en el mismo citado supra.- Representación Legal: La Representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, cuando sea unipersonal y a cargo del Presidente y/o del Vicepresidente, actuando individual o indistintamente, cuando el número de componentes del mismo sea dos o más miembros.- Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura en virtud de las disposiciones del artículo 284 de la Ley Nº 19.550, modificada por la ley 22.903. Cuando por el aumento del capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la ley citada, la Asamblea deberá elegir, por el término de tres ejercicios, un Sindico Titular y un Suplente.- Cierre de Ejercicio Económico: 31 de Diciembre de cada año.-

Nº 3960 - $ 227.-

LANINVER S.H.C., S.L.

Inscripción en el Registro
Público de Comercio

Mediante Junta General Universal de Socios de fecha 5 de Febrero de 2007, se dispuso: 1) Inscribir en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba como sociedad extranjera, en los términos del artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales (19.550) a la siguiente sociedad: Denominación: Laninver S.H.C., S.L.. Fecha de constitución: constituida como Sociedad Anónima con fecha 29/12/1997 y transformada en Sociedad de Responsabilidad Limitada con fecha 11/9/2000, inscripta en el Registro Mercantil de Madrid en el Tomo 12718, Folio 68, Sección 8°, hoja número M 203743 inscripción 4ª y número de identificación fiscal C.I.F. N° B-81907776. Sede Social: Velásquez N° 157 de la ciudad de Madrid, España. Plazo: la duración de la sociedad es indefinida. Objeto Social: 1) La adquisición, tenencia, administración y venta de cualquier clase de mobiliarios, públicos y privados, nacionales o extranjeros, por cuenta propia. 2) La promoción, creación, organización, administración, representación y adquisición de toda clase de empresas o entidades industriales y mercantiles, nacionales o extranjeras, así como la prestación de servicios y asesoramientos técnicos, industriales, comerciales y económicos que estas actividades requieran o con ellas se relacionen; salvo lo relacionado con actividades sometidas a legislación especial. 3) La adquisición, tenencia, administración, explotación, promoción y venta de bienes inmuebles; salvo operaciones sujetas a legislación especial. 4) La fabricación, manipulación y comercialización de todo tipo de mercaderías y materiales fabricados a partir del papel, plástico y sus derivados, cartón ondulado y cartón compacto. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta sociedad. Capital Social: Es de 10.178.295 Euros, dividido en 169.356 participaciones de 60,10 Euros valor nominal cada una de ellas. Administración: estará confiada alternativamente, según lo decidan los socios fundadores en la Junta General: a) A un administrador Unico. b) A varios Administradores que actúen solidariamente, con un máximo de cuatro. c) A dos administradores que actúen mancomunadamente. d) A un Consejo de Administración integrado por un mínimo de tres miembros y un máximo de doce. Representación Social: Corresponde al Organo de Administración. Fiscalización: No posee. Ejercicio Social: Comienza el 1° de Enero y termina el 31 de diciembre de cada año. 2) Establecer el domicilio de la sociedad en la República Argentina en calle Xanaes 5412, Barrio Palmar, de la ciudad de Córdoba. 3) Nombrar como representante de la sociedad en la República Argentina, al señor Pablo Jorge Sanguinetti, de nacionalidad argentina, industrial, M.P. no posee, casado, con DNI. 8659464, nacido el 9/9/51, de 55 años de edad, con domicilio real en la calle Presidente Julio A. Roca 781 - 5° Piso, de la ciudad de Buenos Aires y domicilio especial en calle Xanaes 5412, Barrio Palmar, de la ciudad de Córdoba.

N° 3851 - $ 145.-

MAGIC MOTORS S.R.L.

Constitución de Sociedad

Fecha: 15/12/2006. Socios: 1) Mauricio Renzo Cerri, argentino, casado, de profesión ingeniero, de cuarenta y cinco años de edad, DNI. 14.366.534, con domicilio en calle Av. Pueyrredón N° 60, Piso 15 "B", B° Centro, Córdoba. 2) Ariel Gustavo Iriso, argentino, casado, de profesión contador público, de cuarenta y cinco años de edad, DNI. 14.366.546, con domicilio en calle General Martín Güemes N° 529, B° General Paz. Córdoba. Denominación: Magic Motors S.R.L. Sede y Domicilio: calle Deán Funes N° 328 Piso 5°, Torre Oeste, Córdoba. Plazo: 99 años a contarse desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: las siguientes operaciones: importación, exportación, compra, venta, permuta, leasing, alquiler y cualquier otra forma de comercialización de motocicletas, ciclomotores, cuadriciclos y vehículos similares, así como la prestación de servicios de mantenimiento, reparación y comercialización de partes y repuestos correspondientes a los mismos. Capital: Que la sociedad tendrá un capital social de pesos treinta mil ($ 30.000), formado por treinta (30) cuotas de pesos un mil ($ 1.000,00) cada una, que los socios suscriben e integran en partes iguales. El capital suscripto se integra en dinero en efectivo en un 50% es decir por la suma de pesos quince mil ($ 15.000) que los socios aportan en igual proporción y el saldo de pesos quince mil ($ 15.000,00) será integrado en un plazo máximo de un (1) año. Administración y Representación legal de la sociedad: Estará a cargo de ambos socios, quienes revestirán la calidad de gerentes y no podrán ser removidos sin justa causa. Representación legal y uso de firma social: El uso de la firma estará a cargo de uno cualquiera de los socios gerentes, en forma indistinta. Ejercicio social: cierre del ejercicio 31/12 de cada año. Cba., 12 de Marzo de 2007. Magdalena Jofré de Buteler - Pro-Sec.

N° 3868 - $ 111.-

MEDICAL RENT SA

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 11/1/07. Socios: 1) Lic. Santiago Olmedo, DNI 20.871.044, de nacionalidad argentina, nacido el día 20/6/1969, de estado civil casado, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio en calle Botafogo esquina Celso Barrios Nº 1500, Lote 20, Manzana 29, Country Jockey Club, ciudad de Córdoba. 2) Cr. Luis Marcelo Oliva Rigutto, por sí, DNI 16.502.051, de nacionalidad argentina, nacido el día 26/11/1963, de estado civil casado, de profesión Contador Público, con domicilio en Av. O'Higgins 5390, Bº Fortín del Pozo, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: Medical Rent SA. Sede y domicilio: Av. Hipólito Yrigoyen Nº 27, 4º Piso, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el interior o exterior, las actividades relacionadas con los siguientes rubros: a) importar, exportar, fabricar y comercializar insumos médicos, b) realizar servicios de asistencia sanitaria, médica y paramédica, de hospitalización, accesorias a la hospitalización, servicios prestados por médicos en todas sus especialidades y técnicos auxiliares de la medicina. c) Alquilar instrumental, maquinaria y tecnología médicos. Para la realización de objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos y económicos, operaciones y contratos no prohibidos por las

leyes, otorgar y recibir franquicias nacionales o extranjeras e incluso recibir mandatos de clientes para la compra y/o venta de productos o servicios. Asimismo, podrá comprar, vender y negociar acciones, títulos públicos y privados y todo tipo de valores mobiliarios, recibir y efectuar aportes de capitales, préstamos y financiación de personas físicas y jurídicas, constitución de hipotecas, prendas y negociación y administración de tarjetas de créditos y de compras, quedando exceptuada toda operación comprendida en la ley de entidades financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: el capital social es de doce mil pesos ($ 12.000), representado por cien acciones clase "B" de ciento veinte pesos ($ 120) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción. Suscripción: el Lic. Santiago Olmedo suscribió sesenta (60) acciones y el Cr. Luis Marcelo Oliva Rigutto suscribió cuarenta (40) acciones. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término; con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Designación de autoridades: se resuelve por unanimidad designar al Lic. Santiago Olmedo como Director Titular y presidente de la sociedad y al Cr. Luis Marcelo Oliva Rigutto como Director Suplente. Representación legal y uso de la firma social: la representación legal de la sociedad estará a cargo del presidente del directorio y, en su caso de quien legalmente lo sustituyere. El directorio delegará entre sus miembros el uso de la firma social en forma indistinta o conjunta, con pleno valor para realizar todas las operaciones sociales y bancarias que tendieren a cumplimiento de su objeto. Fiscalización: de conformidad con lo prescripto por el art. 284 de la Ley 19.550 los accionistas prescinden de la sindicatura por lo que los mismos asumen el derecho de contralor que establece el Art. 55 del ordenamiento supra citado en este acto. Asimismo en caso de quedar comprendida la sociedad en el supuesto previsto en el art. 299 de la Ley 19550, se elegirán síndicos titular y suplente por el término de tres ejercicios. Ejercicio social: el ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 14 de marzo de 2007.

Nº 3891 - $ 195

D.L.P. S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: Juan Santiago de la Peña, argentina, de 35 años de edad, nacido el 22 de junio de 1971, soltero, Ingeniero Civil y comerciante, domiciliado en Santa Marta 3838 del Barrio Jardín Espinosa de la ciudad de Córdoba, DNI. 22.222.219, Juan Carlos de la Peña, argentino, de 67 años de edad, nacido el 8 de Agosto de 1939, casado con Ana María Morra, Ingeniero Civil y comerciante, domiciliado en Santa Marta 3838 de Barrio Jardín Espinosa de la ciudad de Córdoba, DNI. N° 6.512.931, Diego Francisco de la Peña, argentino de 27 años de edad, nacido el 13 de Abril de 1979, soltero Profesor de Educación Física y comerciante domiciliado en Santa Marta 3838 de Barrio Jardín Espinosa de la ciudad de Córdoba, DNI. 27.246.438. Fecha Instrumento de Constitución: 13 de Diciembre de 2006 suscripto el 14/12/2006 y Acta complementaria Rectificativa de fecha 6/3/2007. Denominación: D.L.P. S.R.L. Domicilio de la Sociedad: Ciudad de Córdoba. Sede: Vigo 2264, Barrio Crisol de la ciudad de Córdoba. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros todo tipo de actividad comercial y/o industrial vinculada a: 1) Construcción, remodelación, decoración de edificios u obras de todo tipo, ya sea en carácter de constructora, administradora, consultora, tanto se trate de obras públicas o privadas de ingeniería o arquitectura. 2) La compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de todo tipo, inmuebles rurales o urbanos, ajustándose en ellos a las disposiciones de la Ley de Corretaje Inmobiliario. 3) Ejecutar mandatos, explotar concesiones, explotación de canchas de tenis u otros rubros deportivos, representaciones, agencias, comisiones, distribución y administración de empresas, a cuyos efectos podrán firmar contratos con entes públicos y privados, operar bancaria y financieramente pudiendo tomar créditos en bancos oficiales, nacionales, provinciales, públicos o privados, entre ellos Banco de la Provincia de Córdoba y el Banco Nación Argentina y efectuar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento de los fines propios del objeto social. Plazo de duración: 30 años contados a partir de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital social es de pesos cincuenta mil ($ 50.000) dividido en cien (100) cuotas sociales de pesos cien (100) cada una, dando derecho cada cuota a un voto. La suscripción del capital social se realiza totalmente en este acto, integrándose en este acto el 25% del mismo en efectivo por parte de los socios, en las respectivas proporciones de suscripción. El saldo deberá ser integrado cuando lo requiera la gerencia, como máximo en el plazo de dos años. Suscripción: Juan Santiago de la Peña suscribe doscientas cincuenta cuotas de capital, valor nominal de pesos veinticinco mil, Juan Carlos de la Peña suscribe ciento setenta y cinco cuotas de capital, valor nominal de pesos diecisiete mil quinientos, y Diego Francisco de la Peña suscribe setenta y cinco cuotas de capital, valor nominal de pesos siete mil quinientos. La Administración y Representación: de la sociedad estará a cargo de un gerente, quien, actuará obligando a la sociedad en todos aquellos actos que no sean manifiestamente ajenos al objeto social. El gerente durará dos años en sus funciones, contados desde la fecha de inscripción del presente contrato social en el Registro Público de Comercio, considerándose dicho mandato renovado automáticamente y por el mismo término de manera sucesiva, si al vencimiento de cada período no fuere sustituido en sus funciones de conformidad a lo previsto por la Ley 19.550. Queda entendido que el Sr. Gerente requerirá el consentimiento de una mayoría que represente no menos de las 2/3 partes del capital social para las operaciones de compra y venta de inmuebles de propiedad de la sociedad, y para el otorgamiento de garantías reales sobre bienes de la misma. Se designa socio gerente al Sr. Juan Santiago de la Peña. Fecha de cierre de ejercicio: el ejercicio social cierra anualmente el día 31 de Diciembre de cada año calendario. Texto conforme al Contrato Constitutivo de fecha 13 de Diciembre de 2006 suscripto el 14/12/06. Juzgado Civil y Comercial de 33° Nominación (Concursos y Sociedades N° 6). Oficina, 9 de Marzo de 2007. Magdalena Avalos de León - Prosecretaria Letrada.

N° 3750 - $ 215.-

FRECCIA HNOS SRL

Cesión y Reforma del Contrato Social

Por contratos de fecha 27/3/2006, Marcelo Humberto Freccia, DNI Nº 17.768.299 y Carlos Ariel Freccia, DNI Nº 20.074.554, cedieron a favor de Ebe María Peirone de Freccia, LC Nº 4.831.824, argentina, mayor de edad, nacida el 9/2/1946, casada, comerciante, domiciliada en Nicanor Ceballos Nº 120 de Río Ceballos, Provincia de Córdoba, la totalidad de las cuotas partes (100 cuotas cada uno) que tienen en la razón social "Freccia Hnos. SRL". Asimismo los Sres. Marcelo Humberto Freccia y Carlos Ariel Freccia renuncian al cargo de gerente para el que habían sido designados. Por actas de fechas 26/4/2006 y del 30/5/2006 los señores Juan Carlos Freccia y Ebe María Peirone de Freccia disponen: a) Que quedan como únicos integrantes de la sociedad, los señores Juan Carlos Freccia y Ebe María Peirone de Freccia, b) Que resulta imprescindible la adecuación del capital social a la moneda actual y determinar sus nuevos valores e incrementar el mismo, de la siguiente manera, reformulándose la Cláusula Cuarta: el capital social se fija en la suma de $ 200.000 dividido en 200 cuotas sociales con un valor de $ 1000 cada una de ellas, el que se encuentra conformado de la siguiente manera, a) La suma de $ 5 capital originario y readecuado en cuanto hace a la moneda, el que se encuentra integrado, b) la suma de $ 185.291,52 como ajuste de capital y como patrimonio neto, determinado en el Balance y Estados Contables cerrado el 31 de agosto de 2005, el que se encuentra debidamente firmado por Contador Público y certificado por el Consejo Profesional y que se agrega a la presente a los fines pertinentes, capital éste que se encuentra totalmente suscripto e integrado y c) la suma de $ 14.703,48 que los socios se obligan a integrar en el término de dos años desde la inscripción del presente en el Registro Público de Comercio en las proporciones que se indican: para el socio Juan Carlos Freccia, $ 11.762,78 y para la socia Ebe María Peirone de Freccia, la suma de $ 2.940,70. Que de acuerdo a lo expresado, lo suscripto e integrado le corresponden las siguientes proporciones a cada uno de los socios: para el Sr. Juan Carlos Freccia la cantidad de 160 cuotas y para la Sra. Ebe María Perione de Freccia, la cantidad de Cuarenta (40) cuotas por un valor de $ 40.000, c) Atento a las renuncias al cargo de gerente presentadas por los Sres. Marcelo Humberto Freccia, Carlos Ariel Freccia y Juan Carlos Freccia, los socios disponen por unanimidad, designar como único Gerente con todas las facultades propias de tal carácter, a la señora Ebe María Peirone de Freccia, LC Nº 4.831.824, quien acepta el cargo para el que es designada obligándose a desempeñarlo de acuerdo a derecho y queda establecido que durará en sus funciones el plazo de vigencia de la sociedad. Córdoba, 5 de marzo de 2007. Juzgado Civil y Comercial de 29ª Nom.

Nº 3475 - $ 139

ESTABLECIMIENTO DOLORES I SRL

PORTEÑA

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 15 de febrero de 2007. Socios: Rubén Vicente Passero, DNI 14.907.472, argentino, nacido el día 29 de julio de 1962, con domicilio real en Bv. 25 de Mayo esquina Lavarello de Porteña, Cba., casado; Raúl José Antonio Bravo, DNI 10.597.549, argentino, nacido el día 16 de abril de 1953, con domicilio en Bv. 25 de Mayo 398 de Colonia Valtelina, Cba. casado; Mauricio Raúl Bravo, DNI 25.633.418, argentino, nacido el 31 de enero de 1977, con domicilio real en Bv. 25 de Mayo 398 de Colonia Valtelina, Córdoba, soltero y Maximiliano Raúl Bravo, DNI 25.633.417,nacido el 31 de enero de 1977, con domicilio real en Bv. 25 de Mayo 398 de Colonia Valtelina, Córdoba, soltero. Denominación: "Establecimiento Dolores I SRL". Domicilio: Belgrano 540, Porteña, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o con la colaboración empresaria de terceros bajo cualquier figura contractual o legal prevista por la ley vigente, en el territorio provincial, nacional o en el extranjero, las siguientes actividades: explotación integral de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales y agroquímicos, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca; fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipos agrícolas para preparación, siembra, recolección de cosechas para mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería; la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como el acopio, compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola ganadera. El comercio mayorista y minorista y la industrialización de agroquímicos, cereales, ganados y carnes, de las especies bovina, ovina, porcina, equina y caprina, sus productos y subproductos, incluyendo todo tipo de productos alimenticios de consumo humano, con destino al consumo interno o a la exportación, la explotación agropecuaria en general y la prestación de servicios conexos a las actividades mencionadas, pudiendo así producir agroquímicos, faenar ganado propio y/ ajeno en mataderos propios y/o ajenos para su abastecimiento o el de terceros, comprar y vender carnes y sus subproductos y todo tipo de alimentos de consumo humano, comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como acorredor, comisionista o mandataria de los productos y los artículos mencionados precedentemente, de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. En general todo lo relacionado con las actividades antes mencionadas, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones tanto en el país como en el extranjero. Para lograr los objetivos mencionados podrá: 1) Comprar, vender, permutar, gravar, alquilar y arrendar cualquier clase de bienes. 2) Solicitar créditos bancarios de todo tipo en instituciones oficiales y/o privadas del país y/o del extranjero. 3) Celebrar todo tipo de contratos y en general podrá desarrollar toda actividad lícita relacionada con la consecución de su objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. Plazo: el plazo de duración será de veinticinco (25) años contados desde la fecha de inscripción

en el Registro Público de Comercio. Capital: El capital social se establece en la suma de Pesos Doce Mil ($ 12.000) dividido en un mil doscientas(1200) cuotas sociales de pesos Diez ($ 10) cada una. Administración y dirección: la administración, dirección y representación legal de la sociedad será ejercida por los socios Rubén Vicente Passero, Raúl José Antonio Bravo, Mauricio Raúl Bravo y Maximiliano Raúl Bravo, quienes a ese efecto revestirán la categoría de socios gerentes designados por tiempo indeterminado y podrán realizar indistintamente cada uno de ellos, cualquier acto de administración, obligando a la sociedad en las operaciones que requiera el giro social, mediante la firma de cualquiera de ellos, excepto para aquellas cuestiones para las que expresamente se requiera la de todos. Fecha cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 1ª Inst. y 2ª Nom. de la ciudad de San Francisco. Secretaría Nº 3, 22 de febrero de 2007.

Nº 3498 - $ 267

AUTO-TRANS-1 S.A.

SALSIPUEDES

Constitución de Sociedad

Socios: Fernando Edgardo Bigarani, argentino, nacido el 13 de mayo de 1976, soltero, industrial, con domicilio en calle Matheu sin número, esquina 9 de Julio, de la localidad de Salsipuedes, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, Documento Nacional de Identidad número 25289484 y Graciela del Carmen Centioni, argentina, nacida el 30 de enero de 1957, casada, comerciante, con domicilio en calle Matheu sin número, esquina 9 de Julio, de la localidad de Salsipuedes, Departamento Colón de la Provincia de Córdoba, Documento Nacional de Identidad número 13.015.271. Fecha del instrumento constitutivo: 30 de junio de 2006, 30 de agosto de 2006 y Acta de Directorio del 30 de junio de 2006, provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: Auto-Trans-1 S.A. Domicilio: domicilio legal en jurisdicción de la localidad de Salsipuedes, Departamento Colón de la Provincia de Córdoba, República Argentina con sede social en calle 9 de Julio sin número esquina Matheu de esa localidad. Objeto: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industrialización, fabricación, importación, exportación, distribución y venta de semirremolques, acoplados y bateas para el transporte de automotores. b) Compra, venta y consignación de automóviles, licencias, equipos y autopartes, accesorios y repuestos para automotores. c) Taller mecánico, reparaciones de chapa y pintura. d) La compra, venta, importación o exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros, aceros especiales y de aleación, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. e) La elaboración, mecanizado, fundido de metales ferrosos y no ferrosos, fundición de metales maleables, de hierros, aceros especiales y de aleación, forjado y laminación de hierros, aceros y otros metales, mecanización de todo producto elaborado. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, encontrándose facultada a celebrar contratos de leasing, fideicomiso, de colaboración empresaria o de unión transitoria de empresas y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y Estados extranjeros. Plazo de duración: la duración de la sociedad se establece en noventa (90) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: Capital social: capital social es de pesos quince mil ($ 15.000) dividido en ciento cincuenta (150) acciones ordinarias nominativas no endosables, de cien pesos ($ 100) cada una, de la clase "A" con derecho a un (1) voto por acción. Los socios suscriben totalmente el capital de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Fernando Edgardo Bigarani suscribe setenta y cinco (75) acciones; la Sra. Graciela del Carmen Centioni setenta y cinco (75) acciones. Organo de administración y fiscalización: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar igual, menor o mayor número de suplentes, por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Se determinó en uno (1) el número de Directores Titulares y en uno (1) el suplente y designar como Director Titular y Presidente al Sr. Fernando Edgardo Bigarani y como Director suplente a la Sra. Graciela del Carmen Centioni. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. La sociedad prescinde de la sindicatura teniendo los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la ley número 19550. Representación social: la representación de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio, bajo cuya firma quedará obligada la sociedad. Cierre de ejercicio: el ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. Córdoba, 29 de diciembre de 2006.

Nº 3554 - $ 200

INDUSTRIA ORTOPEDICA SRL

Constitución de Sociedad

Inscripción en el Registro Público de Comercio. Alicia del Carmen Gagliardi, DNI Nº 5.785.901, argentina, viuda, mayor de edad; José Luis Guerra, DNI Nº 23.373.723, argentino, casado, mayor de edad y Leonardo Rubén Guerra, DNI Nº 23.440.725, argentino, soltero, mayor de edad, todos con domicilio sito en calle Temístocles Castellanos 2043, Córdoba, constituyen: Denominación de la sociedad: Industria Ortopédica SRL. Plazo de duración: de diez (10) años a contar a partir de la inscripción registral. Domicilio social: Santa Rosa 1519, de la ciudad de Córdoba. Objeto social: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, al asesoramiento, estudio, diseño, proyecto, invención, fabricación, patentamiento, industrialización, reparación, mantenimiento, locación, contratación, comercialización en todas sus formas, de aparatos e instrumentos quirúrgicos, dentales, veterinarios, ortopédicos y/o de sutura; así como métodos de rehabilitación, recuperación y/o mejoramiento de salud. Capital social: pesos treinta mil diez ($ 30.010) dividido en tres mil una (3001) cuotas de pesos diez ($ 10) cada una que los socios suscriben en su totalidad en este orden: José Luis Guerra suscribe la cantidad mil quinientas (1500) cuotas que equivalen a la suma de pesos quince mil ($ 15.000), Leonardo Rubén Guerra suscribe la cantidad de mil quinientas (1500) cuotas que equivalen a la suma de pesos quince mil ($ 15.000) y Alicia del Carmen Gagliardi suscribe la cantidad de una (1) cuota equivalente a la suma de pesos diez ($ 10). La integración del capital suscripto se cumple en el 25,25 por ciento del capital suscripto al momento de esta constitución. Los socios se obligan a integrar el setenta y cinco (75) por ciento del capital suscripto faltante que le corresponde a cada uno, en un plazo fatal de dos (2) años a contar su constitución. Administración y representación: la administración y representación de la sociedad será ejercida por uno o más gerente designados por los socios en el acto constitutivo y posteriormente en asamblea convocada para tal fin, quienes actuarán en forma indistinta, salvo los casos taxativamente previstos en el presente contrato. Atribuciones con Actuación Conjunta: 1) avalar y afianzar operaciones y obligaciones propias y de terceros, 2) Constituir, reconocer y aceptar hipotecas, servidumbres, usufructos u otros derechos reales, 3) Constituir prendas civiles y comerciales o toda clase de garantías de cuyos gravámenes podrán efectuar o aceptar cancelaciones, subrogaciones y transferencias. Se resuelve designar gerentes a los socios José Luis Guerra y Leonardo Rubén Guerra. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12. Juzg. 1ª Inst. Civ. y Com. de 13ª Nom. Conc. y Soc. Nº 1. Of. 6/3/07.

Nº 3594 - $ 135

AGUARAIBA SA

Constitución de Sociedad

Se comunica que por acta de Asamblea Nº 3 Ordinaria - Extraordinaria de fecha 30/3/2006, ratificada por Acta de Asamblea Nº 4 Ordinaria - Extraordinaria de fecha 20/9/2006, en la sociedad Yuchan SA con motivo del proceso de reorganización por escisión de la misma, se ha decidido la constitución de una sociedad anónima conforme las siguientes previsiones: Fecha de constitución: 30/3/2006. Accionistas: Hernán Hugo Richard, DNI Nº 16.744.488, argentino, nacido el 23/1/1964, de profesión Ingeniero Agrónomo, divorciado, con domicilio en Paraguay Nº 351, Bº Paso de los Andes Córdoba y Sr. Efrain Hugo Richard, DNI Nº 6.280.255, argentino, nacido el 17/6/1933 de profesión Abogado, casado con domicilio en Paraguay Nº 351 Bº Paso de los Andes Córdoba. Denominación: Aguaraiba SA. Domicilio legal: Armengol Tecera Nº 63, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, pudiendo tomar para la venta o comercialización propiedades inmuebles propias o de terceros. Podrá realizar la intermediación, compraventa, arrendamiento, urbanización, loteos, subdivisión, administración y explotación de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales. b) Construcción y venta de edificios afectados al régimen de propiedad horizontal, construcción y venta de viviendas de todo tipo. c) Mediante la administración y/o dirección de los negocios referidos a los bienes de personas físicas, jurídicas o transmitidas en dominio fiduciario, sean comerciales o civiles, pudiendo al efecto administrar, gerenciar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes muebles registrables y/o inmuebles urbanos o rurales y semovientes, pudiendo realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de este cometido, también enajenar los bienes transmitidos por cualquier título si así lo prevé el instrumento de transmisión. d) Fideicomisos: Intervenir y desempeñarse como fiduciante o fiduciaria en contratos de esta índole en la que se solicite y convenga su intervención. e) Podrá ejercer todo tipo de mandatos, representaciones, servicios y franquicias. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, encontrándose facultada para celebrar contratos de colaboración empresaria o unión transitoria de empresas y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y Estados Extranjeros. Capital social: $ 56.000 representado por 56.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B" de un voto por acción, de $ 1 valor nomina cada una. Suscripción del capital social: Efrain Hugo Richard, 2800 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "B" con derecho a un voto por acción, o sea $ 2.800 y Hernán Hugo Richard 53200 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "B" con derecho a un voto por acción, o sea $ 53.200. El capital suscripto se integra con bienes transferidos por escisión de Yuchán SA. Administración y representación: a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por tres ejercicios. La asamblea ordinaria puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La representación legal y el uso de la firma legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente si lo hubiere, en forma indistinta. Fiscalización a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de 3 ejercicios. La Asamblea Ordinaria también debe elegir igual número de suplente y por el mismo término. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Fecha de cierre de ejercicio económico: treinta y uno de diciembre de cada año. Designación del directorio: Director Titular Presidente: Hernán Hugo Richard, DNI Nº 16.744.488 y Director Suplente Efraín Hugo Richard, DNI Nº 6.280.255. Se prescinde en esta ocasión de sindicatura. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 12 de diciembre de 2006.

Nº 3700 - $ 215.-

INSUMOS SRL

Constitución de Sociedad

Constituyentes: Gabriel Alejandro Domínguez, soltero, de veintiocho años de edad, argentino, de profesión Licenciado en Administración, con domicilio en calle Bv. Chacabuco Nº 32, ciudad de Córdoba, DNI Nº 26.954.135 y la Srta. Silvana Andrea Domínguez, de 26 años de edad, de estado civil soltera, de nacionalidad argentina, de profesión Lic. en Comunicación Social, con domicilio en calle Ombú 3757, Bº Alto Verde, de la ciudad de Córdoba, DNI Nº 28.431.974. Fecha de constitución: 30 de enero de 2007. Denominación: "Insumos SRL". Domicilio: Bv.

Chacabuco Nº 32, Piso 1, Dpto. B de la ciudad de Córdoba. Objeto social: la sociedad tendrá como objeto comercial comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar, producir y realizar operaciones afines y complementarias, de cualquier clase, de insumos para la industria del calzado y del cuero, sea por su propia cuenta o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Podrá ejercer las actividades de comercialización, representación, consignación y mandatos de bienes por cuenta propia o de terceros, para lo cual podrá organizar canales de distribución, oficinas de venta o representación por cuenta de industriales, comerciantes o productores argentinos o extranjeros, ser mandataria o ejecutante de toda clase de operaciones de comercio de exportación e importación, transmitir ofertas y pedidos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar actividades financieras, mediante aportes de capital a otras sociedades, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación en todas sus formas, siempre con capital propio, exceptuando las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Duración: esta sociedad se constituye por el plazo de treinta años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: Cincuenta mil ($ 50.000) dividido en quinientas cuotas, suscriptas por los socios en partes iguales. Administración y representación: la administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por el Sr. Gabriel Alejandro Domínguez, en su carácter de gerente, designado por el plazo de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: el día 31 de enero de cada año. Córdoba, 9 de marzo de 2007. Musso, Sec..

Nº 4005 - $ 127